

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7.

Año III.

Viernes 15 de Noviembre de 1861.

Núm. 609.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 13 á las 5 y 45 minutos de la tarde.

El general Prim ya ha sido nombrado para el mando de la expedicion de Méjico.

Dice la *Correspondencia* que ha habido desórdenes en Lisboa contra los españoles empleados en el ferro-carril, acusándolos calumniosamente de haber envenenado al príncipe.

Recibido el dia 14 á las dos y treinta y dos minutos de la tarde.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 14 de noviembre.

CONCLUSION.

A las cuatro vuelve a abrirse la sesion. Se da cuenta de la eleccion de presidentes, secretarios y vice-secretarios, hecha por las secciones.

El Congreso queda enterado de haber resultado vacantes los distritos porque eran diputados los señores Marichalar y Vazquez (D. Diego).

Lo queda igualmente del discurso de la Corona, cuya copia remite el ministro de Gracia y Justicia.

Quedan sobre la mesa varias actas pendientes de aprobacion.

El señor presidente acuerda que el Congreso no se reunirá hasta el jueves para que las comisiones puedan entre tanto preparar sus dictámenes y levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

Noticias de España.

Se han expedido las órdenes convenientes

para que se encuentren reunidos en Cuba á su debido tiempo los efectos, utensilios y pertrechos necesarios para el cuerpo expedicionario que haya de pasar á Méjico. Entre otros efectos deben remitirse 5,000 tiendas y 150 marquesitas.

El general Prim, marqués de los Castillejos, ha llegado la noche del 14 á Madrid, llamado, al parecer, por el gobierno, para confiarle el mando superior, militar y político de nuestra expedicion á Méjico. Parece que esta eleccion ha sido fijamente hecha, pero que aun no se ha publicado el nombramiento. El vapor *Ulloa* que debe conducir á Cuba al marqués de los Castillejos, ha salido el 12 de Algeciras para Cádiz, donde aguardará las órdenes del gobierno.

El tratado que acaba de celebrarse con Marruecos por medio del príncipe Muley-el-Abbas, no es un simple tratado de comercio, sino de comercio, navegacion, pesca, consular y estradicion, y hasta cierto punto diplomático, pues en los 60 y mas artículos que contiene están previstos todos los casos y cuestiones que pueden presentarse entre Marruecos y España á fin de que no vuelvan á turbarse las buenas relaciones que desean mantener los partes contratantes.

La *Gaceta* publica el dia 12 los reales decretos de nombramientos de senadores que anunciamos oportunamente, y que son los señores:

- D. Manuel Sanchez Silva.
- José Alfaro Sandoval.
- Juan Pedro Muchada.
- Segundo Sierra Pambley.
- Sr. Duque de Sessa.
- D. Ramon de Castañeda.
- Pedro Santana.
- Antonio de Santa Cruz y Blasco.
- Pedro Micheo.
- Salvador Bermudez de Castro.

- Gerardo de Sousa.
- Ramon Lopez Vazquez.
- Joaquin de Palma y Vinuesa.
- Miguel Osca.
- José Ruiz de Apodaca.
- José de Villar y Salcedo.
- Eusebio Morales Puigderan.
- Manuel Garcia Gallardo.
- Antonio Caballero.
- Fernando Calderon Collantes.
- Manuel Quesada.
- Pedro Fernando de Córdoba.
- Joaquin Gomez de la Cortina, marqués de Morante.
- Sr. Marqués de la Conquista.
- Marqués de Albenares.
- Marqués de San Saturnino.
- Marqués de San Gil.
- D. Eladio Gallo.
- Nicolás Melgarejo.
- Carlos Calderon.
- Martin Larios.
- Vicente Bayo.
- Andrés Arango.

De Santiago de Cuba escriben que el tiempo era muy favorable para la cosecha. En Mayagüez (Puerto-Rico) la cosecha de café será tan abundante como la del año anterior, no obstante las fuertes lluvias, y la del azúcar prometia ser tan precoz como aquella y abundante.

Dice *La Epoca* que los nueve senadores progresistas que se reunieron el dia 10 en casa del Sr. D. Cirilo Alvarez, resolvieron no aceptar participacion en ninguna comision politica, y quedar en libertad para combatir aquellos actos que no les parecieran dentro de sus principios. Parece que estos senadores están resueltos á no unirse á ninguna de las oposiciones.

En el supuesto que las fuerzas españolas

sean las que primero lleguen al territorio mejicano, dice *La Esperanza* que si el gefe que las mande sabe unir á las duras reclamaciones del acreedor las expresiones afectuosas del hermano, «milagro sería que antes de juntarse á la expedicion española la francesa y la inglesa, no se viera por sucesos inequívocos que los mejicanos, en su generalidad, desean vehementemente, si no ser reincorporados á España, porque lo consideren ya imposible, á lo menos estar con ella en relacion fraternal, y vivir segun las leyes, usos y tradiciones que de ella recibieran, y tener por monarca á algun individuo de nuestra misma familia real.»

Los trabajos del ferro-carril guipuzcoano toman cada dia mas importancia. Dentro de cinco ó seis meses, á mas tardar, quedará completamente terminado el tunel de Loyola. Trabajan en el de Gainchuriqueta sobre 200 hombres y se espera terminarle dentro de cinco meses. Se ha dado principio á la construccion del gigantesco viaducto de Ormaistegui.

El Sr. D. Modesto Lafuente dijo el dia 11 en la cuarta seccion que pediria, si era elegido individuo de la comision de contestacion al discurso de la Corona, todos los antecedentes relativos á Venezuela, Africa y los sucesos de Loja.

Dice *La Correspondencia*:

Háblase de que las oposiciones del Congreso aprovecharán la primera reunion de las secciones para manifestar su propósito de no tomar parte en las elecciones que estas hagan para las comisiones que hayan de informar sobre los proyectos de ley que presente ó reproduzca el gobierno. Acusan, á lo que parece, á la mayoría de que abusa de su número para no darle parte en dichas comisiones, y hay quien dice que justifica-

EL GUANTE DE DIANA.

59

convento de Nizza; la hemos amado desde el momento en que la conocimos, y sin embargo, ella persevera en ocultar su vida á nuestros ojos, como si fuésemos indiferentes para ella. ¡Ah! Carlota, os asemejais perfectamente á esos frascos de esencia oriental de los que se exhala el mas delicioso perfume, no obstante de que se hallan cerrados herméticamente. ¿Qué sería si consintieseis en tener con nosotros un poco de expansion?

A estas dulces palabras, Carlota no respondia sino con miradas oprimiendo la mano de Diana.

La noche se acercaba con sus espléndidos colores; el horizonte, al desaparecer el sol se presentaba enrojado; mientras que hacia el Este la luna se elevaba en el éter límpido y azul, seguida por ese bellísimo lucero vespertino que brilla de un modo tan seductor. Al Norte, los bosques se sumian en las sombras, y en el valle se veia correr pacifico al rio en el que se reflejaban numerosas constelaciones. Los rebanos descendian por las pendientes de las montañas, dirigiéndose hacia sus rediles y las abejas acudian presurosas en enjambre á refugiarse en sus colmenas. La noche se presentaba limpia y despejada, augurando una deliciosa alborada.

58

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

bondad infinita, puesto que me ha conducido al seno de vuestra excelente familia.

—¡En fin! dijo Diana, confesad que nuestras montañas y el aire de la libertad valen mucho mas que el convento.

—No hablemos de eso, contestó Carlota. El convento, lo creo aun, valia mucho mas para mí. Pero puesto que he venido á ser necesaria para vuestra existencia, mi querida amiga, puesto que soy de alguna utilidad á vuestra noble familia. ¡Dios sea alabado! Todo lo que él hace está bien hecho.

—Todo eso es muy bueno, señorita; pero á pesar de todo, jamás me habeis contado por qué causa ó por qué accidente tomásteis la resolucion de enclaustraros en el convento de las señoras de la Visitacion, en Nizza, en donde os hemos encontrado por casualidad. Haced mal, Carlota; no tenéis confianza en mí. Mi abuelo y especialmente mi buena abuelita me dicen algunas veces, «Amamos con locura á Carlota, la estimamos en un grado infinito, la admiramos por su gracia incomparable, por el encanto de su talento y por la elevacion de su alma, pero es imposible penetrar el misterio de su vida. Se encierra siempre en la mayor reserva, y se contenta con ser de nuestra familia, siendo siempre como una estraña para nosotros. La hemos adoptado en vista de la recomendacion de Mme. de Saint-Remy, la superiora del

EL GUANTE DE DIANA.

55

oído hablar mil veces á nuestros vecinos de estas inmediateces, á mis abuelitos de los bailes de máscaras de nuestra época, tan diferentes de los que tenían lugar bajo el antiguo régimen?

—¡Oh! sí, dijo Carlota, son recuerdos de la juventud! Pero, mi querida amiga, mirad que bellísimo se presenta el sol al ocultarse! Los nevados picos de las montañas se destacan sobre el horizonte con las mas inimitables tintas. ¡Cuan bella es la naturaleza!

—Tampoco es feo el arte, Carlota, replicó Diana.

—El arte es una imitacion.

—No, es absoluto, señorita. El arte es el ideal revelado por la fortuna.

—¡Veo que sois demasiado fuerte en definiciones, Diana!

—¡Sí, burlos de mí como si no os lo debiese todo. ¿No sois mi profesor y mi guia? Con vuestros cinco años mas no me dominais con la experiencia y la instruccion de un siglo! ¡Cinco años mas! esa es una gran superioridad, señorita.

—¡Pícaruela! ¿á qué echarme en cara mi vejez? decia Carlota con la mas melancólica sonrisa, pronto cumpliré los veinticinco años; toco ya á los límites de la edad patriarcal! ¡Ah! Diana, ¡qué jóvenes sois en todo, y cuán antigua soy yo!

—¿Estáis loca? contestó Diana pasando su brazo

rá su retirada con que no quieren autorizar con su presencia en dichas comisiones los actos de la mayoría.

Pero nos resistimos á creer esta última parte de la noticia porque juzgamos á las oposiciones bastante parlamentarias para protestar de este modo contra la ley de las mayorías, que es la que rige en todo gobierno parlamentario.

Dice el mismo periódico.

El príncipe Muley-el-Abbas no irá á Granada, como se había dicho, sino que solo se detendrá por pocas horas en Córdoba y Sevilla, en la primera de cuyas ciudades le espera ya parte de su comitiva. Si hubiera salido mañana, se habría embarcado el 15 en Cádiz, pero ahora no se sabe el día fijo en que lo verificará.

La cuestión de los archivos napolitanos está á punto de resolverse. Por motivos respetables nos abstenemos de indicar cual es el estado de esta cuestión; pero repetimos que la solución de este negocio no tardará muchos días. En la actualidad median activas comunicaciones telegráficas entre París, Turin y Madrid, mostrando un vivo interés el gabinete de las Tullerías en que no lleguen á interrumpirse las relaciones que existen hoy entre los gobiernos español y sardo.

Los moros montañeros, que así llaman los hebreos de Tetuan á todos los mahometanos que habitan las aldeas, trataron hace pocos días por cuarta vez de robar el ganado del Sr. Barceló, proveedor del ejército, á pesar de que dicho ganado estaba al pié de la muralla de Tetuan, y de que Onda, el gobernador del Soco ó mercado, había colocado al rededor de las reses centinelas de moro de rey. Los ladrones, que ya en diferentes asaltos habían robado al Sr. Barceló hasta 154 reses, no pudieron llevarse esta vez ninguna, y uno de ellos cayó atravesado de balazos, dando un terrible grito y pronunciando el nombre de Alá.

El Sr. Pastor Diaz, nuestro ministro plenipotenciario en Lisboa, ha presentado su dimisión de aquel cargo. Así se asegura con referencia al mismo interesado.

El duque de Tetuan se encuentra mas aliviado: pero si ha dejado el lecho, aun no ha podido abandonar su habitación ni entregarse á los negocios. Espérase, sin embargo, que podrá hacerlo dentro de dos ó tres días.

Acerca de la próxima expedición á Méjico escriben de la Habana con fecha 16 de octubre: «Además de la gran carga que nos tiene

abrumados, viene hoy la expedición á Veracruz dentro de veinte días: van 3,000 hombres, 100 lanceros, 150 ingenieros con 60,000 sacos y útiles, escalas, etc., 20 piezas de batir, 25 enfermeros militares, 25 obreros id., los primeros al mando del oficial 2.º Ferrer, que va de contralor, y los segundos á las órdenes del oficial 2.º Barril, que va de encargado de subsistencias. Ambas secciones llevan un uniforme sencillo y bonito; los obreros tienen cada uno un cinturón de cuero y de él pende una cuerda liada de seis varas de larga y un hacha en unos, en otros un machete, un cuchillo, un martillo grande ó una sierra: 500 tiendas marquesinas construye la administración militar, lleva 100,000 raciones de galleta y de menestra; por lo pronto, arregla un hospital en un vapor mercante y lleva, en oportunos envases toda la ropa, utensilio, menaje, etc., para un hospital de 400 heridos. L'opis va de comisario principal y del cuartel general; Alvarez, de segunda clase; pagador, el oficial primero Camiña, llevando 100,000 duros; el oficial primero Soto, va encargado del parque de artillería, y lleva de auxiliar al oficial segundo Martinez Minguéz; va el oficial tercero Cintas, y seis auxiliares paisanos. El secretario de campaña es el señor coronel Llorente.»

En 31 de octubre tenía el Banco de Jerez de la Frontera, un capital activo de veinte millones seiscientos veinte y cinco mil quinientos reales noventa y dos céntimos. El de la Coruña, 11.918.373.93. El de Sevilla, de 87.070.965.90. El de Cadiz, ciento veinte y un millones ciento treinta y dos mil quinientos ochenta y seis reales setenta y seis céntimos. El de Barcelona, pesos fuertes, 5.647.164.644. El de Zaragoza, reales vellón, 51.536.233.98. La sociedad Valenciana de Crédito, 93.055.517.52. El Crédito Moviliario Barcelonés, pesos fuertes, cuatro millones 625.232.493. La Sociedad Catalana de Crédito, 8.774.117.334. La Sociedad de Crédito Valenciano, el de 62.406.065.88.

El señor Cárrias propuso el día 11 en la primera seccion del Congreso, la reeleccion del señor Madoz para la vice-presidencia de la comision de gobierno interior, pero á fin de no romper la unidad de la mayoría, fué votado el señor Nuñez de Arenas.

Los trabajos de anexion han comenzado con brio en las anteiglesias que van á formar parte de la rica villa de Bilbao: azules y rojos jalones se irguen por todas partes en el territorio de los pueblos colindantes señalando la direccion de la obra de los delineantes,

y los auxiliares del cuerpo de ingenieros no dejan de salir un dia raso á continuar en el campo sus mediciones y sus cálculos.

Continúa en Antequera el secretario del gobierno civil de Málaga. Su estancia en ella, según dice un periódico malagueño, está dando excelentes resultados, pues son muchos los afiliados á las sociedades secretas que se presentan espontáneamente, mostrándose arrepentidos de haber pertenecido á ellas.

Muchos jornaleros, trabajadores de las fábricas de hilados y tegidos de Barcelona han elevado, por conducto de la autoridad civil, una esposicion á S. M. pidiendo que se tomen algunas medidas que los ponga á cubierto de la crisis que amenaza dejarlos sin trabajo.

Noticias del extranjero.

El 21 de octubre, según dicen de Nueva-York, se dió una batalla junto á Lieboarg, entre las columnas avanzadas de las tropas federales, mandadas por el general Stone, y los separatistas mandados por el general Evans. Los federales tuvieron que retirarse tras del Potomac con una pérdida de 600 hombres, entre ellos el general Baker.

El 7 de noviembre debía salir una expedición naval, compuesta de 80 buques con 500 cañones y 25,000 hombres.

Anuncian de Constantinopla el 3 de noviembre, que el día antes se había celebrado una conferencia sobre el asunto de los Principados danubianos y que en esta reunion se habían arreglado los puntos que dividian á las potencias. Créase que en breve se celebraría una última conferencia en casa del gran visir para firmar el convenio relativo á este asunto.

En China corría el rumor de que el gobierno ruso ha celebrado un tratado importante con el rey de Corea.

Una carta de Nápoles que publica *La Epoca*, dice que el 28 se atrevieron al fin los piemonteses á atacar á Borges en Lagopesola (Basilicata); pero con tan poca fortuna, que se asegura tuvieron pérdidas horrorosas, quedando casi destruidos dos regimientos de linea cuyos restos han llegado á Nápoles. Entre los prisioneros hechos por los realistas se cuentan un coronel y muchos oficiales. La carta añade que al día siguiente del combate el general Borges, rodeado de su estado mayor, compuesto de oficiales napolitanos y españoles, recibió á los ayudantes de los jefes de las diversas columnas borbónicas de la Capitanata que habían acudido á recibir sus órdenes. Se ignora cuáles sean los proyectos del general. Los diarios de Nápoles dicen que pasó á Pullas para aumentar su ejército con la union de las partidas de aquella provincia.

Partes telegráficas.

Turin 10.—El pueblo de Castellangio, cerca de la frontera romana, ha sido invadido por los reaccionarios. El pais ha sido incendiado y se han cometido muchas atrocidades.

Londres 10.—El ministro de Hacienda de los Estados separatistas de América ha dirigido una circular á los comisarios del empréstito sobre los productos. Anuncia este documento que las suscripciones al empréstito están limitadas á la renta obtenida por la venta de productos. El gobierno del Sur rechaza la mision de hacer compras ó adelantos sobre los algodones.

El ejército federal se dispone á entrar en cuarteles de invierno en Washington. Los periódicos de Nueva-York dicen que Garibaldi ha escrito una carta, en la cual manifiesta su sentimiento de no poder ir á los Estados-Unidos.

En el banquete del lord corregidor, el ministro anglo-americano, dijo que su mision en Inglaterra consistia en aumentar y perpetuar las relaciones amistosas con su pais. Lord Palmerston elogió la organizacion de los voluntarios. Según este, la falta del algodón ocasiona un mal transitorio á la industria; pero sin embargo debe producir un bien permanente, atendido á que Inglaterra encontrando algodón en otra parte no estará bajo la dependencia de paises extranjeros.

Constantinopla 10.—Francia é Inglaterra mantienen el protocolo del tratado de París, y rehusan dar las garantías pedidas por la puerta. Las conferencias quedan suspendidas sin la participacion oficial de Italia.

Trieste 10.—El vapor llegado de Cálaro confirma la derrota de Omer-baja del 24, 26 y 27 de octubre. La insurreccion de la Herzegovina aumenta.

Pesth 10.—Los bandos firmados por el teniente general invitan á las personas notables á ejercer su influencia sobre la poblacion y sobre la juventud para exortarles á permanecer tranquilos á fin de evitar el rigor militar.

Paris 10.—Los obispos de Orleans y Nimes han publicado escritos contra la circular de Persigny. El ministro de cultos ha dirigido una carta al de Nimes que contiene una reprimenda por el escrito del obispo.

Varsovia (sin fecha).—Se han hechoproscripciones de rabinos y curas protestantes, sin que se sepan los motivos.

Paris 12.—Se considera seguro el nombramiento del señor Foud para el ministerio de Hacienda.

Miscelánea.

Sociedad.—El Sr. de Lopez y sus hijos los Sres. de Aluna han vuelto á abrir sus salones para la reunion de sus numerosos amigos. Brillante fué la que se verificó en la noche del martes próximo pasado. La elegancia con que están adornadas las habitaciones, la finura de los señores de la casa, la escogida concurrencia que asiste, el buen gusto en los trajes de las señoras, todo hace pasar un rato delicioso en aquella sociedad. Allí vimos, entr

alrededor del blanco cuello de su compañera. Abrazadme, Carlota, y prometedme cesar de calumniaros como lo haceis. Joven, instruida, bella, de una distincion suprema, amada y admirada por esta familia como por todos, ¿qué mas quereis, ingrata? No estais con mis queridos abuelos como una hija de la casa? ¿No os miro y os quiero yo como á una hermana? ¿No teneis en todo una gran parte de autoridad? ¿Ambiciosas! ¿necesitais otra dicha, algun triunfo perpétuo? ¡Eh! haceos coronar por algun soberano que desee casarse y que esto concluya.

Mientras que Diana hablaba así, con una animacion y una verbosidad que le eran habituales, Carlota inclinaba un poco la cabeza y parecia engreirse siguiendo los caprichos de un sueño. A las ultimas palabras pronunciadas por su amiga, levantó la frente, y sus sombríos y bellos ojos azules se presentaron llenos de brillantez.

—¿Hacerme coronar? repitió... ¡Oh! si, ciertamente, lo quisiera.

—¡Vamos! dijo Diana sorprendida. ¿Y para qué? ¿para dominar desde muy alto?

—Sí.

—Vamos, ¡la loca ambiciosa! ¿y para verós lisonjeada, venerada?

—No, dijo Carlota con firmeza, pero quisiera

ser bastante poderosa para castigar muchas perversidades.

—¡Eh! Carlota, ¿qué es lo que os pasa esta tarde? Tengo miedo á vuestras venganzas.

—¡Vos, alma mia! exclamó Carlota, abrazando á su vez á su noble y rubia amiga.

—Está bien, dijo Diana, se os buscará una corona. Entretanto, contentaos, como yo, con llevar los lindos sombreros que nos envia de París nuestra buena Mme. X... y que nos hace pagar á un precio exorbitante. Pero mi querido abuelo no quiere ocuparse de esto, y quiere siempre lo de mejor gusto y mas de moda.

—El señor conde es demasiado bueno para mí, Diana, replicó Carlota, y puesto que se presenta la ocasion, me apresuro á deciros que me entristece el ver la perfecta igualdad con que se conduce en todo lo que nos concierne, como en el vestir, por ejemplo. Pues en fin, vos sois la señorita de la casa, la presunta heredera, ¿qué se yo? Pero yo, yo no soy mas que la amiga, la compañera, y...

—No acabeis, Carlota, dijo Diana poniéndola la mano en la boca, no acabeis, mala amiga! Decididamente os habeis vuelto loca, ó habeis formado el proyecto de hacerme morir de pesar.

—Teneis razon, Diana, replicó su amiga, dejemos esto. La Providencia ha sido para mí de una

Diana y Carlota, á pesar de los elegantes chales que cubrian sus espaldas, comprendieron por la humedad del aire que era tiempo de retirarse al interior del castillo; con tanto mas razon cuanto que la hora de comer se aproximaba, y era preciso antes de que sonase la campana, dar algunas pinceladas á su toilette de la noche.

—¿Se sabe si viene alguien esta noche? preguntó Diana.

—Algunos vecinos sin consecuencia, contestaba Carlota. Créo haber oido decir que el señor conde esperaba á algunos propietarios de los contornos.

—¡Ah! mi abuelo tiene una aficion marcada á los fastidiosos! dijo Diana. Sabe elegirlos con un esmero y una habilidad!.. Será preciso que hoy les vuelva á hacer mis cumplimientos.

—¿Quereis callaros, descontentadiza! exclamó Carlota.

—¡Jamás, señorita, jamás! Todo lo sufriré, menos el fastidio.

—¡Bah! dijo Carlota. ¿Es que no se está siempre bajo la ley del imprevisto? Quizá esta noche, cualquiera que sea la compañía que tengamos, os divertireis como una loca.

—¡Dios os oiga, Carlota! replicó la aturdida

muchas bellas casadas y solteras, á las lindas señoritas de Gavia, de Valdeflores, de Ramirez de Arellano, de Basabru y de Quirós. Esta última bellísima jóven ha venido hace poco tiempo á aumentar las preciosas flores de nuestra capital. La Excm. Sra. Marquesa de la Vega de Armijo, á quien deseaban obsequiar los señores de Altuna, estuvo muy complacida y fué objeto de espresivas consideraciones por parte de las muchas personas que allí habia, y que apreciaban, como es justo, sus excelentes prendas.

Te árabe.—Antes de anoche estuvimos á ver á los moros de la comitiva del príncipe Muley-el-Abbás. Sentados á la oriental, se entretenían en tomar té. Nos ofrecieron al instante sus pequeñas tazas y por cierto que era muy aromático el que contenían. Detrás de la primera, nos ofrecieron la segunda y tras de aquella la tercera, siguiendo la costumbre de su país. Nosotros, por no contrariarla, á fuer de galantes convidados, hubiéramos tomado aunque hubieran sido catorce. Nos dijo uno de ellos, que habla bien el español, que los que estaban tomando té eran gefes militares de su país, á escepcion de uno que es comerciante. El aspecto de todos es grave y reservado, y por su musculatura manifiestan claramente que perderíamos si tuviésemos que sostener individualmente una lucha á brazo partido; pero si quieren pelear en suetos de periódico, nos atrevemos con todos los moros de rey y con todas las kábilas del Imperio.

Sea enhorabuena.—Hemos visto con gusto que nuestro apreciable colega el Comercio de Cádiz ha estrenado una nueva fundición, aumentando también el tamaño del periódico. Le deseamos larga vida y muchos suscriptores.

Fábula.—Un pobre mentecato—de oscuro nacimiento—cursó. Dios sabe como,—la ciencia de Galeno.

Al arribar al aula—en rumbo fué el primero; fingiose mayorazgo—de no sé que terrenos,—cambiando el apellido—porque pasara el cuento.

Pufando por doquiera,—aquí y allí desbiendo,—y lo que no era suyo—gastando en devaneos,—sin conseguirlo—tenido—por un gran caballero.

Con los maguates siempre—en bailes y en paseos,—llegó el pobre á creerse—tan grande como aquellos;—y grave y presuntuoso—é ingrató y hasta necio—huía á los amigos—de sus años primeros.

Mas quiso la fortuna,—que es ciega con exceso,—girar veloz su rueda—poniendo manifiesto—lo que oculto se hallaba.

Un día, ¡hado funesto!—presentase en su casa—familiar cortejo—de fieros acreedores—que piden su dinero.

Y por si no es bastante—acude al mismo tiempo—descubriéndose su cuna—un infeliz labriego.—Entonces puesta en claro—la hilaza del sugeto,—desprecianle los grandes,—de él huyen los pequeños;—y mi médico mirase—hundido en el desprecio.

Alzar grandes castillos—sin sólidos cimientos—espone á que una ráfaga—los eche por el suelo.

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

Seccion oficial.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que por auto dictado en el día de ayer en el espediente que pende en este juzgado y por ante el infrascripto sobre dar cumplimiento á las disposiciones testamentarias de doña Rosa de Parias y Robles, que fué de este domicilio, he mandado sacar á pública licitacion, bajo el tipo de 21,480 rs., que es el de su aprecio, una casa que perteneció á dicha señora, y la cual está señalada con el número 3 moderno de la calle Arquillo de Calceiteros ó carrera del Puente de esta capital, que su fachada mira al Norte; linda por L. con casa número 4.º de don Gabriel de Biedma; por Sur con la misma casa número 4.º y con la incorporada á la ermita del Amparo, y por Poniente con la número 5 de las señoras Oviedo, cuya finca está formada sobre 135 varas superficiales, y contiene en piso bajo un portal tienda con tres puertas, galería con escalera para un sótano y otra para el piso principal, una sala, patio, un pequeño comedor, cocina y pozo medianero con la casa número 4.º y un sótano bajo la sala antes indicada, que en su extremo Sur lo pisa la misma casa número 4.º. En piso principal galería, dos salas á la fachada, que una de ellas pisa sobre un portal que pertenece á la citada casa número 4.º, otra sala en el interior y lado Levante, cocina al Poniente con una despensa, que pisa sobre la referida casa número 4.º; y en piso segundo una sala y dos cuartos á la fachada, y otra sala en el interior y al lado Levante: cuyo remate, que será en el mejor postor, deberá verificarse en la audiencia de este juzgado el día 3 de diciembre próximo, de once á doce de su mañana; lo que se hace notorio por medio del presente.

Dado en Córdoba á 8 de noviembre de 1861.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S., José Sanchez Guerra.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

Gremios que deben presentarse hoy para el nombramiento de sindicos.

Día 15.

- Bollerías, diez de la mañana.
- Boteros de corambres, diez y media de id.
- Cacharrereros, once de id.
- Caldereros, once y media de id.
- Cambiantes de ropas y efectos, doce de id.
- Tablajeros, doce de id.
- Carboneros, doce y media de id.
- Zapateros con tienda, una de la tarde.
- Plateros en portal, una y media de id.
- Carpinteros, dos de id.
- Constructores de carros, seis de la noche.
- Corredores de ganado, seis y media de id.
- Ciujanos y sangradores, siete de id.

Gremios que deberán presentarse mañana con el espresado objeto.

Día 16.

- Encuadernadores de libros, diez de la mañana.
- Establecimiento de pupilaje de caballerías, diez y cuarto de id.
- Floristas ó jardineros con tienda, diez y media de id.
- Guarnicioneros y talabarteros, once de id.
- Guñareros con tienda, once y media de id.
- Herreros y cerrajeros, once y tres cuartos de id.
- Hojalateros y vidrieros, doce y cuarto de id.
- Maestros de zuecos, hormas y lanzaderas, doce y tres cuartos de id.
- Sastres, una de la tarde.
- Modistas, una y media de id.
- Silleros de maderas bastas, una y tres cuartos de id.
- Tiendas de baratijas, dos de id.
- Tintorerías que tienen ropas, etc., seis de la noche.
- Toneleros y cuberos, seis y media de id.
- Vendedores de tocino en puestos que no son tiendas, siete de id.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Eugenio I, arzobispo y mártir, patron de Toledo.

Jubileo circular.

Iglesia de San Francisco, por un devoto en sufragio de sus difuntos.

En la Iglesia parroquial del St. Santiago se practican los acostumbrados ejercicios en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, al toque de oraciones, en todos los dias de esta mes.

El domingo 17 á las once de la mañana se celebrará una misa solemne en la Iglesia del colegio de Santa Victoria, puesta en música por el entendido profesor D. Mariano Garcia del Valle, á cuyo cargo estará la orquesta. Predicará el Dr. D. Joaquin Portal y Ramirez, rector de dicho establecimiento y catedrático del instituto provincial.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE.
 3 por 100 consolidado..... 49,50-00,00.
 3 por 100 diferido..... 43,20-00,00.
 Deuda del personal..... 21,65-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 97,15.—Idem de 2,000, 97,50.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 95,25.—De agosto de 2,000, 94,50.—De marzo de 2,000 00,00.—Obras públicas, 95,25.—Canal de Isabel II, 108,80.—Obligaciones del Estado, 92,00.—Banco de España 208,50.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 14 á las 5 y 15 minutos de la tarde.

Recibido en Córdoba á las 8 y 30 minutos de la noche.

Se han presentado al Congreso los tratados de Venezuela, de Marruecos y de Méjico. Se ha pedido su impresion.

Segun las noticias de Lisboa, hay allí tranquilidad.

Se asegura que está enfermo el Marqués de Soulé, que está al frente del Gobierno de dicho país.

Distrito municipal de Córdoba.

Mes de Octubre de 1861.

EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha, y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO.	REALES CS.		
	Personal.	Material.	Total.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.			127.043,17
Productos de Propios, deducidas las contribuciones y el 20 por 100.			1.626,61
Idem de la renta del 3 por 100 de las inscripciones intransferibles.			"
Idem de montes deducidas las contribuciones y el 20 por 100			"
Idem de los impuestos establecidos.			9.857,25
Idem de Beneficencia.			"
Idem de instrucción pública.			"
Idem extraordinarios.			462,25
Idem resultados de años anteriores.			225,60
Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, á saber:			"
Por recargos á la contribucion Territorial			"
Por idem á la Industrial y de Comercio.			"
Por idem sobre las especies de consumo.			"
Por reintegros de pagos indebidos, rectificacion de liquidaciones y partidas es-			"
cludidas por resultados de años anteriores.			"
Por movimiento de fondos ó sean traslaciones de caudales de otras depositarias.			"
Total cargo.			139.214,88
DATA.	Personal.	Material.	Total.
CAPÍTULO I.			
Gastos de Ayuntamiento.			
Sueldos de empleados.	7.936,60	"	7.936,60
Material de oficinas é impresiones.	"	1.079,18	1.079,18
Suscripciones autorizadas.	"	"	"
Conservacion del edificio que ocupa el Ayuntamiento.	"	"	"
Idem de sus efectos y mobiliario.	"	"	"
Gastos de quintas.	"	130,	130,
Idem de elecciones.	"	"	"
Idem menores de las casas consistoriales.	"	"	"
Idem de la comision evaluadora.	1.600,	101,39	1.701,39
Idem de formar el padron vecinal.	"	3.000,	3.000,
Gratificacion al Cronista.	500,	"	500,
CAPÍTULO II.			
Policia de seguridad.			
Gastos de escritorio de las tenencias de Alcaldia.	333,33	"	333,33
Haberes de la Guardia municipal.	3.294,60	"	3.294,60
Equipo y vestuario de la misma.	"	"	"
Gastos de incendio.	"	"	"
Idem de veredas, extraordinarios y urgentes.	"	"	"
CAPÍTULO III.			
Policia urbana.			
Gastos del ramo.	333,33	16.471,50	16.804,83
Idem de alumbrado.	"	1.000,	1.000,
Idem de limpieza.	2.612,42	822,	3.434,42
Idem de arbolado.	1.097,06	106,	1.203,06
Idem de mercados y puestos públicos.	2.868,70	27,	2.895,70
Idem del matadero.	2.070,80	252,64	2.323,44
Idem de Cementerios.	"	"	"
CAPÍTULO IV.			
Instruccion pública.			
Sueldos de los maestros.	1.125,	"	1.125,
Material de escuelas.	"	"	"
Alquileres de los edificios para las mismas.	"	"	"
Premios para mejorar la enseñanza.	"	"	"
Gastos de la academia de música.	166,66	83,33	249,99
CAPÍTULO V.			
Beneficencia.			
Gastos de la Junta municipal.	"	218,50	218,50
CAPÍTULO VI.			
Obras públicas.			
Entretencimiento de los edificios del comun.	"	"	"
Idem de los caminos vecinales y puentes.	"	"	"
Idem de las fuentes y cataratas.	18.245,	"	18.245,
Idem de las alcantarillas.	940,	"	940,
Obras en el Matadero.	1.049,21	"	1.049,21
Idem en los mercados y puestos de ferias.	"	"	"
Aceras, empedrado y adoquinado.	18.639,	"	18.639,
Obras por administracion.	"	"	"
Idem en las Casas Consistoriales.	"	"	"
Idem en los Cementerios.	3.615,09	"	3.615,09
Idem en los paseos y caminos de la ronda.	735,	"	735,
Idem para continuar la nomenclatura de calles.	"	"	"
CAPÍTULO VII.			
Correccion pública.			
Personal de la cárcel.	1.408,32	"	1.408,32
Material de la misma.	"	1,900,	1,900,
Manutencion de presos pobres.	5.813,66	"	5.813,66
Conduccion y socorros de los mismos.	399,72	"	399,72
Socorro á emigrados transeuntes.	"	"	"
CAPÍTULO VIII.			
Montes.			
Personal de guardas.	683,31	"	683,31
CAPÍTULO IX.			
Cargas.			
Censos.	"	"	"
Funciones de Iglesia, iluminaciones y festejos.	666,77	"	666,77
Jubilaciones, pensiones y viudedades.	1.452,06	"	1.452,06
Intereses y amortizacion del empréstito autorizado por S. M.	"	"	"
Pago de créditos reconocidos.	"	"	"
Subvenciones de ferro-carriles.	"	"	"
Otros compromisos legalmente contraidos.	7.000,	"	7.000,
Indemnizaciones de terrenos expropiados.	7.255,72	"	7.255,72
CAPÍTULO X.			
Obras de nueva construccion.			
CAPÍTULO XI.			
Imprevistos.			
Gastos de esta especie.	183,33	"	183,33
CAPÍTULO XII.			
Resultas de años anteriores.			
Obligaciones del año próximo.	"	"	"
Idem de los anteriores.	"	"	"
CAPÍTULO XIII.			
Movimiento de fondos.			
Total data	27.766,91	88.482,55	116.249,46
RESUMEN.			
Importa el cargo.			139.214,88
Idem la data.			116.249,46
Existencia para el mes siguiente.			22.965,42

De forma que importando el cargo ciento treinta y nueve mil doscientos catorce reales ochenta y ocho céntimos; y la data ciento diez y seis mil doscientos cuarenta y nueve reales, cuarenta y seis céntimos, según queda espresado, resulta una existencia de veinte y dos mil novecientos sesenta y cinco reales cuarenta y dos céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de noviembre. Córdoba 7 de noviembre de 1861.—Está conforme, el gefe de la seccion de contabilidad, Miguel Lovera. El Depositario, Antonio G. y Obrero.—V. B.—El Alcalde, Carlos Ramirez d Arellano.e

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 19 de Noviembre á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Número 1356 del inventario.—Un pedazo de terreno manchón, nombrado Torilejo de la Confitera, procedente del caudal de propios de la ciudad de Montoro, que radica en la sierra de la Pizarra, término de dicha ciudad, y linda á L. arroyo del Quehigo y desmontados de Juan Santaella, á S. cercado del Torilejo y arroyo de Arenosillo, á N. desmontados de Juan Manzano y D. Antonio Romero Nuño, y á P. el dicho arroyo de Arenosillo; bajo cuyos límites se compone de 60 fanegas, equivalentes á 36 hectáreas, 72 áreas y 74 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasado en 900 rs. y capitalizado por los 43 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 967,50, tipo para la subasta.

Número 1357 del inventario.—Otro pedazo de terreno manchón, nombrado collado del Barranco-bondo, de la procedencia anterior, que radica en la Pizarra, término de la ciudad de Montoro, y linda á L. arroyo de Valmallorero, á S. plantíos de la casería de Rueda y otros, á N. vereda del cortijo de Francisco León, que sale del camino de la Chaparrera y termina en el arroyo de Valmallorero, y á P. camino de Barranco-hondo y Pedro el Murciano; bajo cuyos límites se compone de 88 fanegas, equivalentes á 53 hectáreas 86 áreas y 69 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites un desmontado de Juan Justo, de cabida de 6 fanegas, que está rebajado de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; le han graduado los peritos, 76 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizado en 4740 rs. y tasado en 4760, tipo para la subasta.

Número 1358 del inventario.—Otro pedazo de terreno manchón, nombrado Agua-once, de la anterior procedencia, que radica en el sitio del mismo nombre, término de la ciudad de Montoro, y linda á L. regajo del Quehigo, á S. desmontado de D. Antonio Romero Nuño, á N. regajo de la Huerta-laba y vereda del Quehigo, y á P. arroyo de Arenosillo; bajo cuyos límites se compone de 124 fanegas, equivalentes á 75 hectáreas, 90 áreas y 33 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasado 2480 rs., y capitalizado por los 141 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2497,50, tipo para la subasta.

Número 1356 del inventario.—Una dehesa de tierra manchón, nombrada Barranco de Gavia, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. camino de Villanueva, á L. carril de la loma de Caballeros, á S. descuajados de Francisco Aquilino y regajo del Hornillo, y á P. con el antedicho regajo; bajo cuyos límites se compone de 354 fanegas, equivalentes á 214 hectáreas, 80 áreas y 37 centiáreas, conteniendo dentro de su perímetro dos casas y descuajados de Lorenzo el Corpeño y el otro se ignora su dueño, que están rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7000 rs. y capitalizada por los 345 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 7087,50, tipo para la subasta.

Número 1360 del inventario.—Otra dehesa de tierra manchón, nombrada Peñon del Sargario, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. dehesa de Nava la Zarza, á L. arroyo de las Veguillas, á S. vereda que sale del arroyo de las Veguillas, y termina en el cortijo de Villa-Real, y á P. arroyo de Barranco Sevilla; bajo cuyos límites se compone de 396 fanegas, equivalentes á 247 hectáreas, 34 áreas y 20 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites dos descuajados que están rebajados de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 9900 rs. y capitalizada por los 445 rs. de renta anual que le han graduado los peritos 10012,50, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Montoro.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

Norte y Medio-día.

Entra de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los días impares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	459	520
Interior.....	379	440
Rotonda.....	299	360
Cupé.....	239	300

CARRUAGES ACELERADOS

DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias de Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

La Madrileña.

Entra de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los días impares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno

La Andaluza.

Salé diariamente para Lucena á las 6 de la mañana, y undia si y otro nó para Cabra á la misma hora.

Precios.—Hasta Lucena.—Berlina, 52. Interior, 39.—Hasta Cabra.—Berlina, 56. Interior, 42.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto á las once de la noche.

Su despacho calle de los Letrados.

La Malagueña.

Salé los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

EMPRESA DE TRASPORTES

en combinacion con el ferro-carril

DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

PARA

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJÍ, ANTEQUERA Y MÁLAGA.

DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el día antes del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipacion.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasís, casa que fué de D. Juan Ruiz Monsalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Pótro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista Alegre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa Maria: D. Pedro García, calle Palacios, n.º 15.

San Fernando: D. José Rodríguez, calle de San José.

Cádiz: D. José García, calle del Baluarte.

Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaen, Granada y para todo el reino.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por el ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raiques, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que nó se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la prononciacion, simple y reemplaza sin incomodidad los huesos desfilados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podían conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores dantes á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día, y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Calendario de la Puerta del

Sol para el año de 1862, arreglado por D. Pio Ramon Rico.—Contiene: Las principales épocas del mundo, cómputo eclesiástico, fiestas movibles, temporas, días en que se saca ánima, eclipses, fases de la luna, salida y postura del sol; un calendario con los santos del día y los que se celebran en las provincias; otro calendario por orden alfabético de todos los santos, ferias; precios y distancias de ferro-carriles, las contribuciones de consumos y subsidio industrial con sus tarifas; baños minerales y épocas en que están abiertos; tarifa de correos con la estacion; extracto de la legislacion sobre los privilegios de invencion y de quinta, etc., y otra porcion de noticias útiles.

Se vende en la librería de D. Francisco Lozano, calle de San Fernando, casa de la columna á 4 rs., con el mapa de telégrafos y ferro-carriles á 6, y el mapa solo á 4.

Tambien se vende á 4 rs. el ALMANAQUE RELIGIOSO para 1862, conteniendo, épocas célebres, etc., cronologia de los sucesos Pontificios, Sacro colegio de cardenales, fiestas principales y particulares de España, Semana Santa en Roma, ceremonias que tienen lugar á la muerte y eleccion de los Papas, Tierra Santa y otras noticias útiles y curiosas.

AVISO AL PUBLICO.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Cádiz tiene el honor de informar al comercio y al público de esta capital y provincia que, con el objeto de facilitar y aumentar las relaciones con todas las personas que tengan necesidad de efectuar trasportes desde ó hasta un punto cualquiera de su linea, ha dispuesto establecer en Córdoba un agente especial de su trafico, encargado de representarla para con los negociantes y demas, en todo lo que pueda referirse de trasportes efectuados ó por efectuar; y que, en tal concepto y calidad, ha tenido á bien nombrar á D. Domingo Mayor y Morales, del comercio de esta ciudad que vive calle Fernando Colon, n.º 46, antes de la Ceniza.

La referida compañía de ferro-carril aprovecha esta ocasion para dar al respetable público de Córdoba, la seguridad de que la buena conservacion y pronta entrega de las mercancías y efectos que le fueren confiados para trasportarlos, serán objeto de especial cuidado por parte de todos sus agentes, y de que los deseos, quejas, ó reclamaciones serán atendidas en todas las circunstancias, con la exactitud é imparcialidad que mereciesen.

Las personas que por cualquier motivo quisieren entenderse con la compañía para tratar de asuntos mercantiles, podrán dirigirse al gefe del trafico de la misma Sr. Longebus, plaza de S. Bartolomé, n.º 9, en Sevilla. 6

Desde Navidad se arrienda

La casa principal, situada calle del Arco-Real n.º 49, con buenas azoteas y torres, espaciosas galerías, decentes y cómodas ha-

bitaciones, egua buena y abundante con fuente y pozo, y con muchas salas bajas propias para establecimiento.

Sus dueños que la habitan informarán. 2

Almoneda.—La hay de va-

rios muebles en la calle de Jesus Crucificado, n.º 8. Se recibe desde las doce del día hasta las siete de la noche. 2

SOMBRERERÍA FRANCESA.

ADORNOS. ELEGANCIA. VARIEDAD. MODAS. EQUIDAD.

Monsieur Juan Renard, en vista de la buena acogida y la marcada preferencia que el público ha dispensado á los géneros de su establecimiento, se ha decidido á darle mayor estension.

Desde el día abre un nuevo establecimiento de sombrerería, en mayor escala, en una de las casas elegantes y recientemente construidas, situadas frente al ayuntamiento, señalada con el número 12, en donde se encontrará el mas completo, nuevo y variado surtido de todos los que abraza el ramo de sombrerería, tanto para caballeros como para señoras y niños, arreglado á la moda mas reciente y á precios los mas equitativos y de todas clases, que se distinguirán por la perfeccion del trabajo sobre los de cualquier otro establecimiento de su clase, ofreciendo desde luego hacer todos sus esfuerzos para agradar al público, y haciendo siempre frente y aventajando á todos aquellos que pudieran suscitarle una competencia de mala indole. 27

Lecciones de idiomas francés é inglés,

teóricas y prácticas por el célebre método del doctor Olledornff, simplificado: por

MR. EUGÈNE STE. MARY.

Dicho profesor que habita la casa número 4 de la calleja de Siete-rincones, cuarto principal, inmediata á las Tendillas, abrirá una clase de los espresados idiomas, si como es de esperar concurrese un número suficiente de discípulos.

Lecciones de francés, desde las diez á las once y media de la mañana.

Lecciones de inglés, desde las dos á las tres y media de la tarde.

Dará lecciones á domicilio en las horas fuera de clase, á precios convencionales.

En la calle del Cristo de san

Lorenzo, casa número 16, se hacen toda clase de obra de piedra á los precios siguientes; las repisas de balcones, desde 90 reales hasta 120, de piedra franca de la mejor calidad; cornisas para fachadas, desde 25 reales hasta 35: vara columnas, pórticos tallados y lisos, á precios muy arreglados.

Editor responsable, AGISGLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31. á cargo de D. José Gomez.